

VARIA

ENTREGA DE LA CASA DE RUFINO JOSE CUERVO AL INSTITUTO CARO Y CUERVO

En solemne acto que tuvo lugar en la sede de la Academia Colombiana de la Lengua el 22 de junio de 1970, bajo la presidencia del señor Ministro de Educación encargado, doctor Fernando Hinestrosa, se reunieron el señor Gobernador de Cundinamarca, doctor Joaquín Piñeros Corpas, el Síndico-Gerente de la Beneficencia de Cundinamarca, doctor Fernando Plata Uricoechea, y la Junta Directiva del Instituto Caro y Cuervo, presidida por el doctor José Manuel Rivas Sacconi, quienes en representación de cada una de las entidades nombradas firmaron los documentos relacionados con la venta que la Beneficencia de Cundinamarca hizo al Departamento y la cesión que en calidad de comodato efectuó éste al Instituto Caro y Cuervo, de la casa en que nació y vivió el ilustre filólogo don Rufino José Cuervo.

Participaron numerosos miembros de las Academias de la Lengua y de la Historia, algunos de los cuales fueron designados como testigos en la firma de las escrituras correspondientes.

Asistieron los siguientes invitados: doctor Jorge Angarita Gómez, Secretario de Gobierno del Departamento; doctor Ernesto Andrade Valderrama, Secretario de Salud, encargado de la Secretaría de Educación; doctor Luis Carrera, Notario 7º de Bogotá; doctor Jaime Posada, ex-Ministro de Educación Nacional; doctor Abelardo Duarte Sotelo y otros miembros de la Junta de la Beneficencia; varios diputados de la Asamblea de Cundinamarca; los colaboradores del Instituto Caro y Cuervo, Cecilia Hernández de Mendoza, Alcira Valencia Ospina, Francisco Sánchez Arévalo, Ismael Enrique Delgado Téllez, Rubén Páez Patiño, Germán Posada Mejía, Héctor H. Orjuela, Ignacio Chaves y Otto Ricardo Torres; el doctor Carlos de Mendoza Vargas; doña Teresa Cuervo Borda y otros miembros de la familia Cuervo.

Abierta la sesión, el Secretario encargado de la Academia leyó la siguiente proposición firmada por varios académicos, la que, a petición del doctor Alfredo Bateman, fue aclamada:

« LA ACADEMIA COLOMBIANA

presenta un atento y cordial saludo al Sr. Ministro de Educación, Dr. FERNANDO HINESTROSA, y a las altas autoridades nacionales, departa-

mentales y distritales que nos honran con su presencia en esta sesión, en la que desea rendir un homenaje especial a don Rufino José Cuervo.

«La Academia hace constar en esta memorable ocasión su honda complacencia por el noble gesto de la Asamblea de Cundinamarca, al adquirir la casa solariega de don Rufino José Cuervo para ser entregada al Instituto Caro y Cuervo, a fin de que se perpetúe en ella la memoria del insigne filólogo colombiano, y expresa a la diputación cundinamarquesa, al Sr. Gobernador de Cundinamarca, académico Dr. JOAQUÍN PIÑEROS CORPAS, y a la Beneficencia de Cundinamarca la gratitud de la corporación por tan señalado servicio a la cultura nacional.

Bogotá, 22 de junio de 1970 ».

A continuación, el Notario doctor Luis Carrera leyó las Escrituras por las cuales el Departamento de Cundinamarca adquiere de la Beneficencia la casa de don Rufino José Cuervo y la cede en comodato al Instituto Caro y Cuervo, para honrar la memoria del ilustre filólogo bogotano con la fundación de un museo que funcionará bajo el cuidado de la mencionada institución cultural.

Acto seguido, tomó la palabra el señor Gobernador de Cundinamarca para expresar su complacencia porque la ceremonia para entregar la casa del señor Cuervo al Instituto fundado para perpetuar el nombre de éste se celebre en la Academia Colombiana, la otra casa de Rufino José Cuervo: la de su talento y la de su honor.

Hizo votos por que la casa que habitó Cuervo, bajo la administración del Instituto, sea el mejor homenaje que Cundinamarca rinde al insigne filólogo *ad multos annos*.

Tal cesión fue posible — dijo el doctor Piñeros Corpas — merced a la comprensión de la Junta de la Beneficencia y de la Asamblea de Cundinamarca, cuyos miembros consideraron que el Departamento estaba en mora de realizar esta acción de reintegro, porque después de Nariño, esta tierra no ha dado ningún hijo tan ilustre como Rufino José Cuervo, a quien en la Academia se venera como el mayor investigador en lingüística de la América hispana.

Quienes han intervenido en la elaboración y firma de la Escritura — concluyó el señor Gobernador — se hallan vinculados todos a empresas culturales: desde el Notario, Rector de una Universidad, hasta el Ministro, que por estirpe, por formación y por carácter, es solidario con el acto mediante el cual un Departamento pobre como Cundinamarca exalta a uno de los cultivadores del idioma, y con él, al patrimonio principal de todo pueblo, que es su lengua.

El señor Ministro de Educación Nacional, por su parte, expresó que, en medio de la multitud de responsabilidades y sinsabores del gobierno, el acto a que estaba asistiendo era para él una compensación muy grata; que como cundinamarqués, como ministro y como amante del lenguaje en todo su significado, expresaba su regocijo por la realiza-

ción de un viejo anhelo: el consagrar la casa del señor Cuervo como monumento destinado a honrar su obra y su vida austera, modesta, de servicio, dedicada a la investigación aquí y en el extranjero.

Agregó que era significativo que el acto se estuviera cumpliendo en la Academia Colombiana, a la que vivía reconocido por las gentilezas que de ella había recibido, y a la que admiraba por el cumplimiento de su empresa honda e imperativa, la misma de Cuervo: defender la pureza y autenticidad del idioma. Si Rufino José Cuervo, continuó, con la pureza y claridad que le caracterizaron, escribió sus *Apuntaciones críticas*, tal libro debe seguir siendo señalado como un modelo del hablar, de un español sin desfiguraciones inútiles y antiestéticas y sin tanto término extranjero, que va introduciéndose sin necesidad, sólo como tributo a la moda.

Terminó el señor Ministro diciendo:

«Dentro de los valores humanos ninguno más propio que el habla, como lo primero que se aprende y lo último que se pierde. Preservemos nuestra lengua».

En seguida leyó su discurso el doctor José Manuel Rivas Sacconi, Director del Instituto Caro y Cuervo y Secretario Perpetuo de la Academia Colombiana, discurso cuyo texto reproducimos a continuación.

A las siete de la noche terminó la sesión, después de la cual fue ofrecido a los asistentes un vino de honor.

LA CASA DE CUERVO

Discurso del Director del Instituto Caro y Cuervo en la Academia Colombiana durante el acto de la entrega al Instituto de la casa donde nació y vivió Rufino José Cuervo

“... la casa sita en la ciudad de Bogotá, en la cuadra séptima de la calle diez, con sus tiendas accesorias, marcadas casa y tiendas con los números ciento setenta y tres a ciento setenta y nueve. Esta casa fue en la que habitaron y murieron mis padres”: así la describe don Rufino José Cuervo en su testamento, por el cual nombró heredero universal de sus bienes al establecimiento de beneficencia de Bogotá llamado Hospital de Caridad u Hospital de San Juan de Dios, del cual es sucesora la benemérita Beneficencia de Cundinamarca. En esa casa, verdadera *domus procerum*, que perteneció a don Rufino Cuervo, prócer cundinamarqués y presidente de la Nueva Granada, nacieron sus hijos Luis María, Antonio Basilio, Angel, Nicolás y Rufino José, gloria de las letras colombianas. En esa casa se cumpió la cuna y transcurrió la juventud de nuestro filólogo. En ella creció en edad y sabiduría. En ella estudió, meditó y escribió sus obras principales, desde la *Gramática latina*, hasta las *Apuntaciones críticas sobre el lenguaje*

bogotano, e inició la recolección de materiales para su gran *Diccionario* y sus otros luminosos trabajos. De ella salió maduro, con su bagaje intelectual completo, para un viaje sin retorno, más allá del océano, a la ciudad luz, donde estableció el centro de sus empresas literarias y alcanzó el reconocimiento del mundo científico y la consagración universal de su genio. Pero, aun en su residencia parisienne, Cuervo, desde lejos, con su pensamiento, volvía a recorrer la Calle de la Esperanza, regresaba a su casa de la Candelaria; y cuando estuvo en el trance de disponer de sus bienes, fue su última voluntad dedicar al más noble fin caritativo ese albergue de sus primeros afectos, asociándolo con el recuerdo de sus padres. El acto de hoy, por el cual la casa de Cuervo retorna a su dueño, sirve para evocar uno de los rasgos más humanos de la personalidad, al parecer fría, del insigne gramático: su amor a los pobres, a los desvalidos, a su tierra natal.

Cuervo, por la magnitud misma de su obra y por el nimbo de su fama, se ha convertido, para muchos, en un ser distante, casi en un mito. Es necesario, empero, que nuestro héroe recobre los contornos y el calor de su condición humana. Para ello nada más apropiado que destinar su casa, no para fines materiales, sino para que en ella vuelva a alentar su espíritu y tenga asiento el cultivo de la lengua, que fue objeto de su desvelada existencia. El museo que habrá de presentar las ediciones de sus libros, sus manuscritos, sus retratos, sus objetos personales, con el generoso concurso de su ilustre familia, será el medio más eficaz para hacer revivir entre las gentes de hoy y de mañana la figura real de Cuervo, para mostrar la difícil gestación de su obra, el heroísmo de su sacrificio, el ejemplo de su vida. Así Cuervo estará más cerca de sus conciudadanos, que conocerán y aprenderán mejor sus enseñanzas, en contacto permanente con las huellas de su jornada terrenal. No se trata de hacer descender al sabio de su merecido sitial, sino de trasladarlo del pedestal estereotipado, que convencionalmente se le ha asignado, a uno más ancho y más alto, cual es el corazón del pueblo, para que éste lo sienta como a hijo de su propia entraña y lo escuche como a maestro familiar de todas las horas.

Así entiende la misión que se le confía, con la entrega de la casa de Cuervo, el Instituto que lleva su nombre y que por la ley de la República tiene el encargo de continuar y difundir su obra. El Instituto pondrá el mayor empeño en que la morada de Cuervo cumpla la función de cultura señalada con elevado pensamiento por el Gobierno de Cundinamarca.

Cuervo regresa a su casa, impregnada aún de su aliento, de sus fatigas, de sus alegrías, de sus inquietudes, de su tarea de vivir. Vuelve para permanecer en ella y ofrecer nuevamente su testimonio humano y transmitir perennemente su mensaje espiritual.

Si la lengua es la más auténtica y cumplida expresión de un pueblo, y de un pueblo como el colombiano que se ha caracterizado por el buen uso de su idioma, y si Cuervo es el exponente del culto a la lengua materna y el símbolo de las mejores virtudes de nuestra gente, la casa de Cuervo será el santuario de la lengua patria y de la nación colombiana.

JOSÉ MANUEL RIVAS SACCONI.

Bogotá, 22 de junio de 1970.

XI CONGRESO INTERNACIONAL DE LINGÜISTAS (28 de agosto-2 de septiembre de 1972).

Dentro de dos años se reunirá en la Universidad de Bolonia, Italia, el Undécimo Congreso Internacional de Lingüistas, bajo la presidencia del profesor Giacomo Devoto, asesorado por el profesor Luigi Heilmann. A continuación informamos acerca de algunos puntos esenciales de su programa de labores y su organización.

1. *Participantes.* Están invitadas al Congreso todas las personas que se dedican activamente a la lingüística —sea a la investigación o a la enseñanza—, así como los estudiantes recomendados por su profesor.

2. *Programa general.* Los trabajos se desarrollarán en dos sesiones, por la mañana y por la tarde, durante los días 28, 29 y 31 de agosto y 1 de septiembre de 1972, en la Universidad de Bolonia, y terminarán en Florencia, en una sesión plenaria, el 2 de septiembre. La sesión inaugural se efectuará en Bolonia el 28 de agosto, por la mañana. Los trabajos se suspenderán el 30 de agosto.

3. *Trabajos.* Cada uno de los días señalados, de 9 a 10 de la mañana, habrá reuniones de grupos (que no serán más de diez simultáneamente). De 10-30 a 12-30 se verificarán las sesiones plenarias. De las 4 a las 6 de la tarde se llevarán a cabo los trabajos de las secciones (no se reunirán más de tres de ellas simultáneamente). Ninguna comunicación de las que se presenten podrá exceder los quince minutos; otros quince minutos se reservarán a la discusión y la duración de las intervenciones no podrá sobrepasar los tres minutos.

4. *Sesiones plenarias.* Las sesiones plenarias se consagrarán a los temas siguientes:

- a) Elementos universales del lenguaje.
- b) Fonología generativa.